

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA INDITEX DINERS - DISCOVER

Vigencia de la promoción:	01 de Junio al 01 de Julio del 2018
Fecha de inicio comunicación:	01 de Junio del 2018
Fecha de finalización comunicación:	01 de Julio del 2018
Alcance:	Quito

MECÁNICA:

Los socios que realicen consumos con tarjetas Diners Club o Discover principales o adicionales emitidas por Banco Diners Club del Ecuador S.A., en las tiendas Pull and Bear, Bershka y Stradivarius del Condado Shopping durante la vigencia de la promoción, participan en el sorteo de la devolución de sus consumos realizados en esas tiendas. Son 100 socios ganadores, 50 socios Diners y 50 socios Discover.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- a. La devolución de los consumos será acreditado en el siguiente estado de cuenta posterior al sorteo.
- b. El valor máximo de devolución es de US \$50.00.
- c. Se tomarán en cuenta únicamente los consumos realizados en las tiendas Pull and Bear, Bershka y Stradivarius del Condado Shopping.
- d. Participan los consumos realizados por los socios personales (principales y/o adicionales) con los números de tarjeta vigentes, habilitados para efectuar consumos.
- e. No participan tarjetahabientes corporativos.
- f. No participan consumos realizados con tarjetas Giftcard, Prepaid, Kids, Convenio de Alianzas.
- g. No participan los valores que pertenecen a servicios financieros, refinanciaciones locales o en exterior, reestructuraciones, avances de efectivo, interés por mora, tarifas de tarjetas, impuestos a la salida de divisas, ni tampoco impuestos causados.
- h. Para el caso de consumos diferidos, solo se incluyen a aquellos consumos realizados durante el período de la promoción, no aplican cargos recurrentes. Se excluyen las cuotas de los consumos diferidos realizados antes de la fecha establecida en la vigencia de la promoción.
- i. No participan accionistas, directores, representantes legales, funcionarios o empleados del Banco Diners Club del Ecuador S.A., personal de agencias de publicidad encargadas de la campaña, dependientes o dueños de los establecimientos participantes. Lo cual será verificado en el momento del sorteo.
- j. Participan los consumos de las tarjetas emitidas en Ecuador, que a la fecha de la acreditación no presenten más de 1 día en mora desde la fecha límite de pago presentado en el último estado de cuenta. No participarán las tarjetas que se encuentren en boletín de cartera y

pérdida, que mantengan el status de bloqueo indefinido o se encuentren canceladas para su uso.

SORTEO:

- El departamento de Auditoría Interna del Banco Diners Club del Ecuador S.A., certificará el sorteo a ser realizado.
- Son 100 socios ganadores, 50 socios Diners y 50 socios Discover
- El sorteo se realizará hasta el 30 de Julio del 2018 entre todos los vouchers generados en las tiendas mencionadas durante la vigencia de la promoción.
- Para el sorteo se debe tomar en cuenta los consumos realizados por tarjetahabientes principales y adicionales, un mismo tarjetahabiente no podrá ganar más de una vez. Es decir los 100 vouchers ganadores corresponderán a clientes diferentes.
- Banco Diners Club del Ecuador S.A., comunicará los ganadores en los medios que considere apropiados, hasta 30 días después de efectuado el sorteo.
- Banco Diners Club del Ecuador S.A., se reserva el derecho de publicar las fotografías, videos y entrevistas de los ganadores, así como la publicación del nombre de los ganadores en los medios que el Banco considere apropiados para efectos de transparencia de esta promoción.

De considerarlo apropiado, Banco Diners Club del Ecuador S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones y restricciones para la presente promoción, lo cual se pondrá a conocimiento de todos los participantes por los mismos medios que se comunicó la misma.